

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración: Nuncio Viejo, 16

Número suelto: 5 céntimos.

SEGUNDA EDICIÓN

DIARIO POLÍTICO

SEGUNDA EDICIÓN

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes. Provincia: 4 pesetas al trimestre.

Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

HERALDO TOLEDANO

Director: Federico Lafuente.

TOLEDO 17 de Mayo de 1906.

Administrador: César Picatoste.

HERALDO TOLEDANO, con motivo de la celebración del cumpleaños de nuestro Monarca, eleva su respetuosa felicitación hasta las gradas del Trono.

PRONÓSTICOS

Van determinándose las líneas de la política, cuyos contornos parecían estos días algo borrosos.

Para nadie es un secreto que el Ministerio del Sr. Moret está en crisis, y que ésta, más laboriosa que ninguna otra, será resuelta tan pronto como terminen las fiestas Reales.

Van quedando muy pocos ilusos que crean todavía en la posibilidad de que el Sr. Moret obtenga el decreto de disolución, y en cambio, aumentan los creyentes del fracaso del actual Presidente del Consejo de Ministros, que no ha logrado siquiera, á pesar de su gran talento, por todos reconocido, enmascarar el sacrificio hecho de sus propias convicciones, en aras de altísimas razones políticas, respetables, más que ninguna otra, que ocultaron siempre todos los Gobiernos, y que nunca debieron ser conocidas para que nunca, tampoco, pudieran ser discutidas ni desmenuzadas.

Hállase, pues, el Sr. Moret, al presente, sin la fuerza moral necesaria para dominar una situación que ha de ser sujeta, más que por ningún otro medio, por una gran autoridad política, por un altísimo prestigio parlamentario que resulte casi indiscutible.

El Sr. Moret, percatado de esto, pide como único medio para poder seguir gobernando, el decreto de disolución, para que, formando unas Cortes á su antojo y para su servicio, pudiera resultar en aquellas con la autoridad y el prestigio que no puede tener en ningunas otras.

Y de nuevo se piensa en la posibilidad de un Ministerio Montero Ríos, pues aunque se habla mucho también de una situación presidida por el General López Domínguez, es bien sabido que el ilustre Presidente del Senado no cuenta con medios propios para gobernar, si no es directamente auxiliado por los Sres. Montero Ríos y Moret; y como juzgase prematuro un Ministerio Canalejas y casi inverosímil una situación presidida por el actual Ministro de Estado, cosa de que también se viene hablando, de aquí que, excluyendo, haya que parar en la verosimilitud de un Ministerio Montero Ríos que sostuviera la situación liberal durante este verano y el próximo otoño, para, llegado el invierno, dar entrada en el Poder al partido conservador, donde no faltan creyentes para un advenimiento, más que próximo, inmediato.

No creemos en esta rapidez, pero tal se han puesto las cosas, de tal manera, que todo es posible menos que continúe esta situación de vacilaciones y de dudas tan perjudicial para el país.

S. M. el Rey, aun en estos momentos, para él tan solemnes, no descuida, ni por un instante siquiera, lo que más importe á la Nación, y previas las consultas necesarias, tiene pulsada la opinión pública con la firma garantía del decreto.

Así, pues, tan pronto como terminen las fiestas reales, se cerrará este paréntesis impuesto por las circunstancias, y empezará una nueva era política, clara, franca y definida, determinándose en ella los verdaderos rumbos del partido liberal, cuya jefatura deja marchar el señor Moret, con gran sentimiento de todos los que miraban en él una esperanza para las ideas democráticas.

El partido liberal, que encarna en la opinión por un programa de halagadoras reformas no ha tenido ni la unidad ni la fe necesarias para implantar este programa.

El Sr. Montero Ríos, autor de estas Cortes, puede gobernar con el apoyo del Sr. Maura, y puede intentar también implantar, siquiera, las principales reformas del credo liberal, que, aceptadas por el partido conservador, éste desarrollará con la fe de sus convicciones.

La opinión imparcial y serena cree que el

partido liberal y estas Cortes, deben gobernar todavía algún tiempo para dejar después el paso franco al gran partido conservador que, fuerte y uno, pujante y con los bríos de la fe y el convencimiento de su dogma, asegure la tranquilidad pública y el bienestar de la nación española.

RUMORES

El Sr. Gobernador civil de la provincia continúa en Talavera.

Amantes de la verdad, aplaudimos el viaje del Sr. Cañada.

Con su estancia en Talavera, seguramente evitará tradicionales costumbres que suelen perturbar la paz y la tranquilidad de las familias.

Nuestro aplauso.

Y continúa el mal tiempo.

Ya... hasta que no se resuelva la crisis.

El Sr. Gobernador ausente de Toledo.

El Sr. Alcalde fuera de esta capital.

Vaya unas autoridades amigas de viajar que usamos en Toledo.

¡Ande el movimiento!

Se nos afirma que ayer, de orden gubernativa, se ordenó el cierre de tabernas á las horas marcadas por las ordenanzas.

¿Otra?

¿Nos tocará también cargar con el mochuelo?

Academia de Infantería.

Exámenes de ingreso.

Relación de los señores aspirantes aprobados en el día de ayer:

Primer ejercicio.

Adolfo de la Calle Alonso, Julio Garrido Goicoechea, Ricardo Enamorado Alvarez C., Juan Ortiz Oleaga, Vicente Romero Tarraga, Juan Salazar Yeste, Felipe Sánchez Uzuriaga, Mariano Lobo Navasquez, José Gómez Aznar, Luis Giménez Buena, Eduardo Meléndez Urrechú, Emilio Arboledas Barragán, Santiago Ruiz Matas, Enrique Ballenilla Herrera, Joaquín Sánchez Sáenz, Enrique Sánchez Delgado Ocerín, Bernardo Bordoy Felis, Adolfo Aponte Martínez, Carlos Huélin Gómez, Eduardo Carratalá Eguiá, Carlos Blanco de Izaga, Aurelio Mellid Castro.

Segundo ejercicio.—Aritmética y Álgebra.

José López Roncal, 9,50 y 9,50.—Eduardo García del Busto Azores, 9,70 y 10,25.—Manuel Parrilla Lobo, 8,25 y 7,10.—Enrique Cotter Checal, 7,75 y 8,10.—Eduardo Arnao Guasp, 11,00 y 10,65.—Miguel García de L. y Barrachina, 12,67 y 14,00.—Alfredo Semprun Ramos, 12,90 y 11,83.

Aspirantes llamados á examen del primer ejercicio para mañana 18:

Francisco Taberner Andrés, Fernando Ramos Díaz de Vila, Ildefonso Calbacho Petano, Gonzalo Ramos Díaz de Vila, Simón de la Rosa Robredo, Martín Gallarza y Durán, Mariano Palacio Urdániz, José Davó Casas, Miguel Miranda Díaz, Alfredo Arredondo Acuña, Luis Varela y Vázquez, Juan Prat Rodríguez, Francisco de la Cuesta Villanova, Francisco Álvarez de Lara, Juan Vidal Giróns, Zoilo García Martínez, Rodolfo Torrijo Laguna, Rafael Martínez de la Torre, Fulgencio Aguilá Tejada, José Valencia Fernández, Luis Tenorio Cabanillos, José de la Lambana Carnicero, Ilipiano Fernández Labrada, José Martínez Freira, Luis Herrero Villar, Antonio Sánchez A. y Sánchez A., Ramón Crespo Morcorrea, Juan Giménez Millas, Luis Vela del Castillo, José Sáenz de Burraga Polanco, Manuel Rabadán Alcalá, Iban García Tomé.

GACETA OFICIAL

Día 16 de Mayo.

Ministerio de Estado.—Cancillería.—Disponiendo que la Corte vista de luto, durante los días que se expresan, por fallecimiento de S. A. R. la Princesa Luisa Carolina de Dinamarca, de S. A. S. el Príncipe Schaumborg-Lippe y de S. A. R. la Princesa Federica Carlos de Prusia.

Ministerio de Hacienda.—Reales decretos de personal.

Ministerio de la Gobernación.—Reales decretos concediendo nacionalidad española á los súbditos marroquíes que se expresan.—Otro aprobando el presupuesto adicional formulado por la Dirección general de la Guardia civil para la terminación del cuartel que se construye en esta Corte con destino al alojamiento del 14.º tercio de dicho instituto.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden convocando á oposiciones para cubrir las vacantes que existen de Directores é Inspectores del Cuerpo de Prisiones.

Ministerio de Hacienda.—Real orden declarando que el tipo medio del cambio durante la primera quincena del mes actual ha sido el de 11'33 por 100, correspondiendo una reducción de 10 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúan en las Aduanas.

Ministerio de Fomento.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta á la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España por retraso de un tren.

Administración central.—Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Anunciando haberse solicitado la concesión de un tranvía eléctrico en San Cristóbal de la Laguna.—Aprobando el proyecto de reparación del puente de piedra de Zamora y autorizando se ejecuten las obras por administración.

Administración provincial.—Delegación de Hacienda de la provincia de Segovia.—Extravío de una carta de pago.—Duodécimo tercio de la Guardia civil.—Subasta para contratar el servicio de provisión de efectos de correaje que puedan necesitar las Comandancias de este tercio.

Administración municipal.—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Subasta de las obras de albañilería, cantería, etc., de los dos cuerpos de edificio del Museo de Arte Decorativo.—Alcaldía constitucional de Nogueira de Ramuín.—Vacante de la plaza de Médico de Beneficencia de este municipio.—Alcaldía constitucional de Ciudad Real.—Nombramiento de un individuo designado por el Ministerio de la guerra para desempeñar el cargo que se le señala como dependiente de este municipio.

Administración de Justicia.—Edictos de Juzgados de primera instancia y jurisdicciones de Guerra y Marina.

Anuncios y noticias oficiales.—Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.—Instituto Central Meteorológico.—Observaciones meteorológicas en España y el extranjero.

Parte no oficial.

LA MINORÍA REPUBLICANA TIENE LA PALABRA

Nada más lejos de nuestro ánimo que traer en estas líneas concepto alguno que sea personal; sinceramente lo declaramos; muévannos, tan sólo á escribir las "sentencias" de justicia que preside siempre todos nuestros escritos y el respeto á la moral pública tan sagrada como la particular, que de confirmarse el general decir, será esta vez pisoteada de la manera más vergonzosa.

Se dice que la vacante de Médico de la Beneficencia municipal será adjudicada á un Concejal de nuestro Ayuntamiento.

Repetimos que no discutimos en estas líneas á la persona, siempre respetable del Concejal á que se alude, discutimos y discutiremos el hecho de que un Concejal sea nombrado para un cargo retribuido del Municipio de que forma parte.

La minoría republicana, que tan sinceramente viene velando y con tanto aplauso de la opinión, de manera tan discreta, por el respeto á la ley, no debe, no puede, consentir semejante conculcación.

Sobre el interés personal debe alzarse siempre, más que nunca, en esta ocasión, el del partido, y sobre todo, la historia admirable, pura y desinteresada de la minoría republicana en nuestro Ayuntamiento.

Testigos de sus campañas, hemos admirado siempre, la nobleza de sus móviles y la honrada fe de sus convicciones, que fueron inmutables.

Una vez más han de oponerse á que se perpetre la infracción legal que se intenta.

Los Concejales monárquicos no pueden tampoco tolerarla, si no quieren que la opinión general, que sigue atentamente el curso de sus deliberaciones, piense que se trata de un convenio previo de un propicio ramo de oliva que se acepta para la mejor armonía, permisora de todo lo que sea preciso consentir.

La ley municipal establece, de manera clara y terminante, la incompatibilidad del caso; su artículo 43 tiene párrafos concluyentes que no admiten la duda.

Pero, sobre la razón de orden legal y aun que no existiese tan terminante alzada lo que más importa á quien aspira á sostener un cargo

público con la alteza que es peculiar al cargo mismo y á sus antecedentes personales.

No se nos oculta que hay otros Municipios, el de Madrid, por ejemplo, en el que existen Concejales que desempeñan cargos retribuidos del Municipio mismo, pero ocurre que estos señores, tenían ya esos cargos cuando fueron elegidos Concejales y actualmente no los sirven, teniendo en cuenta la incompatibilidad que la ley determina, y sobre todo, algo que esté sobre todas las leyes escritas y que tiene el valor de la propia conciencia, el sentido moral.

Fundándose en él, la minoría republicana no debe, no puede apoyar al Concejal á que se alude para el nombramiento que se solicita.

Renuncie previamente este señor al cargo de Concejal que desempeña y las circunstancias variarán completamente; mientras tanto, sostenemos y sostendremos que el acto que se trata de realizar va contra la ley municipal y contra la más alta moral pública, ley de conciencia que debemos respetar todos los ciudadanos.

Pero este asunto, de suyo, escabroso y delicado, tiene todavía otro punto de vista, más de examen.

Demostrada la infracción legal y las razones de orden moral expuestas, queda todavía por estudiar otro aspecto de la cuestión tan importante como las anteriores.

El reputado Médico de esta capital, doctor D. Francisco Flores, es supernumerario de la Beneficencia municipal desde hace bastante tiempo, algunos años, y, como tal, ha prestado todas las funciones que desempeñan los supernumerarios en todos los cuerpos del Estado, incluyendo los de Médico de las Beneficencias provincial ó municipal.

¿Por qué no es nombrado este señor en la vacante de numerario que existe?

Llega á nosotros la razón pueril, verdaderamente nimia y de detalle, por la que quiere prescindirse del Dr. Flores. Es curiosísima. Dícese, no sabemos por qué definidor, que por no expresar el nombramiento del Dr. Flores, «con derecho á ocupar vacante», no puede concedérsela la que ha ocurrido. El nombramiento es de Médico supernumerario de la Beneficencia municipal. ¿Hay alguno otro más antiguo que él ó con cualquier otro mejor derecho? ¿Va á sacarse la plaza á oposición? Pues sino ocurre nada de esto, ni se piensa en que suceda, ni hay posibilidad oficial de que se verifique, el Dr. Flores, por el hecho de ser Médico supernumerario de la Beneficencia municipal, debe ser nombrado en propiedad para la vacante ocurrida, porque su derecho es ley preceptiva, tradición consuetudinaria y hasta por tradición literal de la palabra supernumerario. No era necesario, no es preciso que el nombramiento lo expresase. Por eso no lo expresa, porque no era necesario. Hubiéralo sido y lo habría expresado.

De manera que el nombramiento que el Ayuntamiento se dice que piensa hacer, es ilegal, es inmoral y lesiona un derecho perfectamente definido y sancionado.

¿Se consumará el atropello?

No es creíble.

La minoría republicana tiene la palabra.

POSTAL

Apenas llegado á esta Corte el Sr. Montero Ríos, ha recobrado la política su habitual interés, de tal manera, que á pesar de la importancia de todos los acontecimientos que se preparan la opinión no desatiende un instante la marcha de los sucesos políticos, cada vez de mayor interés y cuyas consecuencias son verdaderamente trascendentales.

Más de dos horas han estado esta tarde reunidos en el despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros los Sres. Moret y Montero Ríos. No es difícil pensar cual habrá sido el objeto de la conferencia; los términos de ésta y su resultado... se queda para los conferenciantes y algún que otro conspicuo.

Todavía no ha visitado á S. M. el Rey el Sr. Montero Ríos.

Síntoma digno de apreciación es que aumente la verosimilitud en la posibilidad de un Ministerio Montero Ríos, con preferencia á una situación López Domínguez ó Canalejas, de que también se habla.

Por supuesto, nadie cree en lo del decreto de disolución.

Y continúa el mal tiempo; una primavera moretista con todas sus consecuencias.

Mañana se verificará la apertura de la Exposición Nacional de Bellas Artes. Asistirá la familia Real.

La afluencia de forasteros es grande y la demanda de billetes y de invitaciones para las fiestas próximas, inmensurable.

El Consejo de Ministros celebrado esta mañana en el regio Alcázar, sin importancia especial.

Mañana corrida de toros á beneficio de la Asociación de la Prensa.

La combinación de Gobernadores incubándose y... por hoy, nada más.

Hasta mañana.

AILEUA.

Madrid 16 Mayo 1906

Una colilla imprudente.

En un corro de aspirantes y coeficientes formado cerca del Alcázar, en tanto que algunos esperaban el resultado de los exámenes de ingreso en la Academia de Infantería, que se estaban verificando, refería con cierta gracia andaluza, uno de esos que llevan varias presentaciones y que acaso hayan de ser aprobados por prescripción, lo siguiente:

—Voy á contar á Uds. un sucedido, que es más verdad que lo del decreto de disolución de Cortes, pongo por caso, y que Uds. lo gocen si no es así. Paco Gambica, mi amigo Paco Gambica, puede que no sea tan bruto como yo; pero de seguro que es más holgazán.

Pues bien; el año pasado, ó sea el de 1905, porque pasados son todos los anteriores, y ya con ésto Uds. ven que tengo alguna disposición y que distingo, vino Paco Gambica á examinarse y le acompañaba su padre, muy buena persona; pero, ¡vaya un tío de mal humor!

El padre se hacía la ilusión de que su hijo se sabía las papeletas aun mejor que se sabe Carullá la Biblia, y tenía más que una mijita de esperanza en el éxito; si no hubiera sido así, no vienen de más de doscientas leguas que hay desde su pueblo á Toledo. Mi amigo no podía llamarse á engaño; en dibujo sacaba una mesa cuando quería sacar un sombrero, y de francés sabía lo que el personaje de una zarzuela, que todas las palabras acababan en punta como *Cas-tañé, abaniqué, etc.*; pero por miedo ó por lo que fuere, guardaba de su ignorancia el más absoluto secreto para con su engañado padre.

Llegó el día de la prueba; el chico pasó ante el Tribunal; el padre, porque el hijo no se cortase, no quiso presenciar el examen, aunque á cuantos salían de la sala preguntaba con la vista y con la palabra sin poder contener su inquietud: —¿Qué tal va ese?—¿Quién?—Gambica, hombre, Gambica, el que se está examinando.—Pues mire Ud., no vá mal.—¿De veras, eh?—Pues, ya lo creo; es un fresco que se las trae.—¿Y saldrá?—¿Pa dónde?—¿Saldrá bien?—Si el Tribunal se vuelve loco... porque vamos, llamar á la salvadera *polvé*...—¿Ha dicho eso?—Y muchas cosas, ¡nal que está de pitoreo.

En la disposición de ánimo que pueden ustedes presumir estaba el padre; cuando allí, después de un cuarto de hora, salió Paco más encarnado que un tomate en sazón, y con los ojos como si buscara afleres por el suelo. Iba el padre á preguntarle, cuando, casualidad sin duda, un niño guasón que estaba asomado á la galería dejó caer la colilla encendida de un cigarro, y con tan mala fortuna, que fué á dar precisamente en el cuello, buen un tozuelo del padre, quien al sentir la quemazón dijo... una frase fuerte, alzando la mano en que tenía el bastón, un rotén de circunstancias; Paco Gambica debió creer que su padre iba á rematar la nota que estaba esperando, y echó á correr y en seguimiento suyo el padre, llamando los dos la atención de los transeúntes, y teniendo que intervenir la policía para detener al Sr. Gambica, jadeante de sudor é indignado ya por la huida del hijo....

Somos muchos lo que recordamos la graciosa escena.

EMIGRANTE ILUSTRE

Por la policía de Nueva York ha sido detenido un ilustre español, D. Manuel Contrava, representante que ha sido de España en varias naciones.

En su cartera se han hallado autógrafos de la Reina Victoria, Loubet y una invitación para comer de D. Alfonso XII.

Tal noticia ha producido en nuestro ánimo el natural pesar, representáenos avergonzante la odisea de quien, después de ocupar importantes puestos y una desahogada posición, no tiene más recurso que abandonar su patria, recordáenos el problema plan-

teado cuando un pueblo entero de la provincia de Salamanca dispúose á emigrar y evoca en nosotros el denigrante espectáculo para España de los barcos que, abarrotados de jóvenes y ancianos, levantan anclas de Vigo y otros puertos y conducen á lejanas tierras compatriotas nuestros que ansiosos de trabajo y de fortuna tienen que solicitar de pabellones extranjeros la protección que el español les niega.

Aumentan las crisis obreras en nuestra nación y, á duras penas, se sostienen las industrias y nuestros gobernantes desatienden aquéllas, cubriendo su idiosincracia con el reparto de varios millones con fines electorales, y no sólo nos prestan su apoyo á éstas, sino que, por el contrario, aceleran su ruina con leyes análogas á la de alcoholes.

¡Quiera la providencia dotarnos de hombres de Estado capaces de sacrificarse en aras del país y sugerirles medios que eviten estos y parecidos males!

De lo contrario, el camino emprendido por el señor Contrava, lo recorrerán la mayoría de los españoles.

Lástima que no lo emprendan las tres cuartas partes de los políticos, y al igual que Hernán Cortés, quemem las naves.

Desde Talavera.

De nuestro Redactor-Corresponsal.

(Recibido después de cerrar nuestras ediciones de ayer.)

Talavera 16 (19,15)

Toros Carreros buenos; segundo superior; Lagartijillo sustituyendo *Algabeño* regular; Montes ¡ay su madre!; matadores banderilleando quinto superiores; caballos 12.—Otero.

DIARIO CATÓLICO

La Cofradía de Nuestra Señora de la Estrella dedica á su excelsa titular un solemne Novenario que se celebrará desde el 19 al 27 del mes actual.

Todos los días, á las siete y media de la mañana, se celebrará una Misa, á continuación la Novena rezada, y por las tardes, al toque de Oraciones, se dirá el Santo Rosario, al que seguirá el Sermón, se cantará una Plegaria, terminando con la Novena, Gozos y Salva á Nuestra Señora.

Habrá iluminación y tómbola.

Mañana, quinto reviertes del Septenario que dedican al Santo Cristo de la Vega, establecido en su tradicional Ermita (extramuros de esta ciudad), se celebrarán los cultos de costumbre, habiendo Misas rezadas desde las cinco hasta las diez de la mañana. Por la tarde el Sermón.

AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche.

Eran cerca de las ocho y media cuando empezó, con gran concurrencia de público en la sala, y en los escaños rojos los Concejales Sres. López, Ortiz (D. L. y D. M.), Benegas, Sánchez Bejerano, Rubio, Guzmán, San Román, Conde (D. F.), Prudenciano, Hoyos, Medina, Santamaría y Lafuente, bajo la Presidencia del Sr. Martos.

Aprobada el acta de la anterior, se da lectura de una moción del Sr. Medina, en la que propone la reducción de las fiestas y ferias á menor número de días que los de costumbre, y fija su atención de modo especial en lo relativo á la feria de ganados, indicando lo que á su juicio debe hacerse para que tenga ésta la importancia necesaria.

El Sr. Lafuente felicitó al Sr. Medina por su iniciativa, poniendo de relieve el hecho de que presente una moción como Presidente de la Comisión de festejos; á la que primeramente ha debido llevar el asunto para evitar rodeos y en la seguridad de que sus compañeros no le habrían regateado méritos y hubieran hecho constar que á él correspondía la paternidad de la obra.

El Sr. Medina rectificó y enumeró las ventajas de lo por él propuesto, negando que su moción la haya presentado como Presidente de la Comisión de festejos.

El Sr. Benegas, que aplaudió la moción del Sr. Medina, la encontró, no obstante, algún tanto ilusoria y poco ajustada á las circunstancias económicas en que se halla el Ayuntamiento.

El Sr. Rubio intervino para indicar que no era llegado el caso de discutir detalles.

Rectificaron los Sres. Medina, Benegas y Lafuente, leyendo éste la primera línea de la Moción presentada, en la que dice: *El que suscribe, como Presidente de la Comisión de festejos...*

Se acordó por fin que lo propuesto por el Sr. Medina, pasase á la Comisión de festejos.

Se dió después lectura de una comunicación de la Diputación provincial, para que el Ayuntamiento permita el enterramiento con caja de los que mueren en los Establecimientos benéficos, comunicación que no se había entendido bien al principio y dió lugar á

un acuerdo, que se dejó sin efecto y sustituyéndolo por otro, una vez que, leído nuevamente el oficio, se vio con claridad su sentido y alcance.

Se concedió después, bajo determinadas condiciones, licencia para la instalación de un kiosco ó marquesina en la Plaza de los Postes, que solicitaba don Lope Roldán.

Quedó sobre la mesa lo relativo á la instancia é informe de un tranvía de vapor de Toledo á Bargas.

Se aprobó sin discusión el decreto de la Alcaldía determinando correr la escala, si bien provisionalmente, en la plantilla de empleados, con motivo de la vacante producida por defunción del D. Saturnino Andrés y Carrasco.

Puesto á discusión lo relativo á la provisión de una plaza vacante de Practicante de la Beneficencia municipal, hicieron observaciones para demostrar que no podía entonces recaer acuerdo, los Sres. San Román, Lafuente, Rubio y Bejerano y el asunto quedó para resolverle en otra sesión.

Se concedió á D. Pedro Díaz la instalación de un cajón para la fabricación y venta de caramelos.

Se designaron luego para las Comisiones de Hacienda y Policía, respectivamente, á los nuevos Concejales Sres. Rubio y Prudenciano.

Terminado el despacho de los asuntos puestos á la orden del día, el Sr. Lafuente hizo dos ruegos á la Presidencia; 1.º Para que manifieste si es cierto que de acuerdo con la *Asociación defensora de los intereses de Toledo* se ha pedido al Director de la Compañía ferroviaria la instalación de un servicio especial de trenes entre Madrid y Toledo, con ocasión de las bodas reales; y 2.º Para que diga qué cantidad se debe á la *Electricista Toledana*.

Contestó el Sr. Presidente en sentido afirmativo la primera pregunta, y respecto á la segunda que se debían unas 160.000 pesetas.

El Sr. Lafuente: Pues ruego á la Presidencia estudie la manera de ir satisfaciendo ese crédito, porque cuando se paga mal, pierde fuerza el derecho de que se sirva bien.

El Sr. Guzmán denuncia el hecho de que el Sr. Conde de Clavijo, dueño de *La Sista*, y especie de *Señor Feudal*, ha labrado un camino, paso necesario para los vecinos de Cobisa, y ruega se ponga coto al abuso.

El Sr. Presidente respondió que está el asunto pendiente de la Comisión y de los Síndicos.

El Sr. Prudenciano recuerda su ruego para que vea el medio de que los tahoneros rebajen el precio del pan, contestando la Presidencia que ha celebrado con ellos una conferencia y que se han negado á la baja lo menos en seis ú ocho días, y sin que le hayan convencido las razones dadas por los fabricantes, estando dispuesto á extremar contra ellos el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

El Sr. Benegas pidió la inversión de 10.000 pesetas en las obras del mercado; contestó el Alcalde que no era posible acceder al ruego del Sr. Benegas, y terminó la sesión á las nueve y media de la noche.

Heraldo Toledano

adelanta su información dieciséis horas á los periódicos de Madrid que se leen en Toledo.

EXTRANJERO

Italia y Suiza.—El túnel del Simplón.

Las cordiales relaciones que ayer hacíamos resaltar, van pasado mañana á recibir plena confirmación con la inauguración del túnel del Simplón.

Dicho túnel pone en comunicación Italia y Suiza, y la solemne ceremonia durará ocho ó nueve horas.

Victor Mannel llegará con su séquito á Briga á las once de la mañana, y será obsequiado con un banquete por el Presidente de la Confederación Helvética.

Asistirá también á una revista militar. Al día siguiente, el Rey de Italia devolverá, en Domodossola, el obsequio á los suizos.

Desórdenes en Turquía.

Dicen de Constantinopla que una partida de griegos atacó días pasados en un pueblo del Vilayet de Monastir á varias familias koutzovalacas, causándolas 18 muertos.

Vicéconsul agredido.

Un grupo de europeos, entre los cuales se encontraba el Vicéconsul francés, han sido en Tánger amenazados é insultados por varios individuos de tropa de guarnición en Kasbah.

Temor á las huelgas.

En Inspruck se han reconcentrado todas las tropas de guarnición en el Tiro, en expectativa de la huelga anunciada para mañana.

Chauffer muerto.

En la segunda etapa de la carrera de automóviles, en la que se disputaba la copa de Roma, cerca de Nápoles, volcó un coche, resultando muerto el *chauffer* y gravemente herido uno de los corredores.

SOBRE EL MISMO TEMA

El ruego de un Concejal en la sesión de anoche, ha vuelto á poner de moda la cuestión del Mercado, asunto que ayer mismo, y en otras

ocasiones hemos tratado, y del que nunca se habrá dicho bastante, hasta que haya un Alcalde y un Ayuntamiento que pongan á contribución inteligencia y buena voluntad, para poner remedio al actual orden de cosas.

Resulta de lo dicho por el Concejal á que nos referimos, que hay cantidad consignada para conservación y reparación de las obras que hace años se hicieron para la construcción de una plaza de abastos, y que no se invierte esa cantidad por no sabemos bien qué razones.

Resulta, también, que tiene acordado el Ayuntamiento que provisionalmente se lleven los sucios cajones desde el punto en que actualmente se hallan instalados, á la planta baja, á lo único construído como parte de la Plaza en proyecto.

Y resulta, por último, que nada se ha hecho y que nada se hace.

¿Estaría en lo cierto otro Sr. Concejal que propuso la quema de esos cajones, expresión gráfica de un atentado á la higiene?

Hecha una y mil veces la denuncia, comprobado el hecho, y todos conformes, y con un acuerdo en forma del Ayuntamiento, es intolerable que no se tome una resolución.

¿De quién depende, en quién consiste que no se cumpla el acuerdo de la Corporación municipal?

Una ó varias casas, asunto que duerme el sueño de los justos, han ofrecido al Ayuntamiento cuanto dinero necesite; pueden y deben regatearse las condiciones, y rechazarse la oferta si no conviene; pero hay que dar una solución, hay que saber á qué atenerse de modo definitivo ó idear otros medios.

Todo menos continuar con una Plaza del modo que hoy la tenemos; es ya esto una vergüenza para Toledo.

¡Fuera esos cajones!

TRIBUNALES

Audiencia.—Sección primera.—Juicios orales. Señalamientos para el día 18: disparo; Isabelo Martín; Abogado Sr. Bejerano; Procurador Sr. Riesco.

Sección segunda.—Homicidio; Isabelo Jaramillo; Abogado Sr. Lozoya.—Procurador Sr. Rodríguez.

Vistas.—Sección primera.—Estando en una taberna del pueblo de Bargas, Vicente Martín Alamo, y al sacar un librito de papel de fumar para ajustar la siega, se le cayó un billete de 50 pesetas; apercibido de ello el procesado Julián Alonso Pérez (a) *Peseta*, recogió dicho billete y se le apropió. No aprecia circunstancias el ministerio público, pidiendo para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto, abonando las cincuenta pesetas al perjudicado. La defensa, encomendada al Sr. Bejerano, la absolución de su defendido; por no estar probada la apropiación del billete.

En vista de la prueba ha sido retirada la acusación fiscal.

Vistas.—Sección segunda.—Ante el Jurado de Talavera se vé una causa por homicidio perpetuado en la persona de Braulio Rojo, por el procesado Domingo Domínguez, según la calificación Fiscal.

Según el escrito del Ministerio público, la relación de los hechos es como sigue: Estando reunidos varios jóvenes del pueblo de Buenaventura, y ocupándose en asar castañas, según costumbre en aquel pueblo, se promovió cuestión entre ellos á causa de haber manifestado el Domingo Domínguez, que el que no pagase vino, no las comería.

En la cuestión, el procesado sacó una faca con la cual trató de agredir á alguno de los reunidos, lo cual no pudo llevar á cabo por sujetarle su hermano y llevárselo; en el camino se encontró con Braulio Rojo, y logrando desasirse, le acometió, causándole una herida en la parte inferior del cuello, que determinó su muerte. Aprecia en contra del procesado la agravante de reincidencia. Pide la pena de diecisiete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal.

La defensa, encomendada al Sr. Paniagua, no estima probada la culpabilidad de su defendido, procediendo, por tanto, la absolución.

Constituído el Jurado, comienza la prueba, practicada la cual, y en vista de su resultado, la defensa modifica sus conclusiones en forma alternativa, apreciando en favor de su defendido la eximente de haber procedido en legítima defensa, ó en todo caso, de haberlo hecho en estado de embriaguez, y no habiendo querido causar un mal de tanta gravedad, previa la provocación del ofendido, y en estado de arrebató y obcecación.

Después del informe del Ministerio público fundamentando sus conclusiones, empieza la defensa que contesta á los argumentos del Fiscal, explicando y apoyando sus conclusiones definitivas.

Esta tarde continúa el juicio.

NOTICIAS

La anciana paralítica que el último domingo, por manera milagrosa, recobró la salud, proyecta, en acción de gracias, celebrar una función en honor á la Virgen del Consuelo.

Dícese que el piano anunciado á subasta en el Casino, por no tener postor será rifado entre los socios de dicho Centro.

Dos jóvenes criadas, en broma ó no en broma, luchando ayer junto á la fuente de Zocodover, se arrojaron al suelo con exposición de su integridad y otras menudencias.

Diariamente aumenta la llegada de aspirantes y adláteres coeficientes, y en Casinos y paseos se cambian saludos y se celebran entrevistas que se prestan á sabrosas é interesantes observaciones.

Hoy, con motivo del cumpleaños de S. M., tienen salida extraordinaria los Alumnos de la Academia de Infantería.

Se nos dice que ha quedado honrosamente zanjada por medio de un acta la cuestión de honor pendiente entre dos conocidas personalidades toledanas, motivada por un suelto periodístico.

Hemos recibido un programa anunciador de la función teatral organizada por la Sociedad de socorros mutuos La Humanitaria, que se celebrará en Rojas el próximo sábado 19.

Se pondrá en escena La leyenda del Monje, El último chulo y Los dineros del Sacristán.

Dado lo valioso del personal que en ellas toman parte, seguramente alcanzarán gran éxito.

Nos ha sido mandado un número del periódico La Voz de la Mancha, órgano del Centro regional manchego. Con gusto hemos leído sus columnas, y celebramos aparezca un defensor de región tan desprovista de ellos.

Se publicará los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes. Le deseamos larga vida, y no dudamos la tendrá por la fundación de dicho Centro, para el cual se están haciendo los trabajos de instalación.

Nuestro Corresponsal en Dosbarrios nos comunica que en la noche del domingo último, descargó sobre el pueblo mencionado una tormenta, precedida de un violento huracán, que arrancó del chapitel de la torre de la Iglesia una plancha de plomo de unos 80 kilos de peso; no habiendo causado, en su descenso, ninguna desgracia personal ni material, por haber caído en una calle poco transitada, y no haber tocado en ninguna casa.

Esta parte del edificio hace tiempo que amenaza ruina, y sería conveniente que lo reconociera y ordenara su inmediata reposición el Arquitecto diocesano, para evitar futuras desgracias.

La Academia de Infantería, dividida en cuatro Compañías al mando del Coronel Sr. San Pedro, ocupará lugar preferente en el desfile de Carabanchel.

Se alojará en los Carabancheles alto y bajo.

Circula con insistencia el rumor de otra cuestión personal pendiente, resultado de la que, según en otro lugar de este diario, decimos ha quedado honrosamente zanjada.

Las colegialas de Nuestra Señora de los Remedios tendrán vacaciones con motivo de las fiestas reales.

En Comunidad, las que sus familias no reclamen, irán durante los festejos á la Corte.

En el Boletín Oficial aparece una circular del Gobernador civil para que los Ayuntamientos procedan á satisfacer los débitos por contingente provincial, indicándoles los medios que han de emplear para alzarse contra la medida, los que de elló se crean relevados.

Se insiste en decirnos que D. Guillermo López, dueño del Hotel Imperial, no está ultimando el traspaso de dicho establecimiento.

Nosotros dijimos que pensaba hacerlo, noticia que ratificamos por haberla oído de labios del propio interesado.

Es igual. Toledo dormirá tranquilo.

También afirma un periódico local que su suscripción no es obligatoria.....

A nadie directamente aludamos. El que se pica..... etc.

Esta mañana, en la calle de la Sinagoga, se ha desbocado el caballo de un panadero.

Gracias á la tranquilidad del conductor no ha habido que lamentar desgracias.

Hoy, como todos los días de fiesta, ha sido extraordinario el número de turistas.

¿Puede saberse en qué ha quedado el pleito de las papeletas que expendía el Cabildo Catedral?

Se encuentra en Toledo el General Ordóñez.

Desde Guadalajara, advertidos por la noticia publicada en nuestras columnas, han mandado recoger la paloma mensajera que procedente de aquella Academia de Ingenieros, fué hallada en nuestro término.

En la calle Real del Arrabal ha empezado la colocación de los postes para banderas y gallardetes que han de adornar aquel barrio en las próximas fiestas en honor de Nuestra Señora de la Estrella.

Se nos asegura que el jueves próximo será inaugurado, en el Teatro de Rojas, un cinematógrafo.

Esta noche celebrará Junta extraordinaria la Directiva de la Sociedad de socorro mutuos titulada La Protectora.

El día 25 del actual es el señalado para el matrimonio del Sr. Reus (D. José).

Anoche llegaron á Toledo las Srtas. Luisa Moreno y María Luisa Cabriñana.

Ha llegado á esta capital el Coronel de Infantería y notable escritor militar, D. Modesto Navarro.

Academia de Infantería.

Servicio para mañana 18.—Jefe de servicio, Comandante D. José García Toledo.—Capitán de día, D. Antonio García Pérez.—Guardia de Prevención, Capitán D. Fermín García.—Imaginería, Capitán don Manuel Lloret.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Amadeo Trias.—Clase práctica, Primer Teniente D. Luis Basarán.

CULTOS

Día 18.—Nuestra Señora del Espino, en Osma.—Santos Félix y Potamo, Obispos; Casio, Dieranto, Dióscoro, Erico, Lucioso y Menedemo, Mártires.

—Las Cuarenta Horas en el Convento de Gaitanas.

—Continúa la Novena á Santa Rita de Casia en el Convento de Santa Ursula, predicando este día el señor D. Ricardo Sánchez-Hidalgo.

PASATIEMPOS

CHARADA

Si te tres prima en la calle, Ve bien si te dos primera, Porque llevas una todo Qué más de cuatro quisieran.

Desde Madrid.

Conferencias telefónica.

17 (4,5 tarde.)

Iluminación.

Esta noche llega tren especial conduciendo material para la iluminación en las fiestas reales; el material es de una casa inglesa; se destinará á la Puerta del Sol, Ministerio de la Gobernación y calles adyacentes.

Corrida regia.

En el Ministerio de la Gobernación se ha constituido esta mañana la Comisión encargada del reparto de billetes. La constituyen los Subsecretarios de todos los Ministerios, un representante de la Capitanía General y otro de Palacio. Será presidida por el Presidente de la Diputación provincial.

Estudiantes.

Mañana á las doce irá á Palacio una Comisión de estudiantes presidida por el Sr. Moliner, con objeto de entregar al Rey una exposición pidiendo indulto de los estudiantes condenados en la última huelga.

Festividad regia.

En el salón de Tapices del Palacio Real se ha celebrado esta mañana una solemne Misa en la que Su Majestad el Rey entregó como ofrenda veinte monedas de oro, una por cada año de vida.

La Infanta Isabel comió en Palacio, y toda la familia real se propone cenar esta noche en la residencia de la Infanta Isabel.

Corrida de la Prensa.

La tarde desapacible, hace que la gente esté retraída, por lo cual los revendedores tienen mucho papel en su poder, estando á precios de despacho; por tanto, es seguro que no habrá un lleno como se esperaba.

S. M. el Rey no asistirá, efectuándolo los Infantes D.ª María Teresa y D. Fernando.

Exposición de Bellas Artes.

A las dos ha salido de Palacio la familia Real á la inauguración de la Exposición de Bellas Artes; la comitiva con el ceremonial de costumbre; en un coche iban la Reina Madre, los Infantes D.ª María Teresa y D. Fernando, y en otro S. M. el Rey y el Príncipe D. Carlos. Les seguían los Ayudantes y Grandes de España de guardia.

A la inauguración, además de la familia Real, asiste todo el Gobierno y multitud de invitados.

AILERUA.

(5,45 tarde.)

Apuros de las empresas de ferrocarriles.

Empresas ferrocarriles manifiestánse apuradas, considerable pedido kilométricos y vagones reservados motivo bodas reales.

Afluencia de forasteros.

Nótase ya, por la enorme concurrencia calles, considerable llegada forasteros.

Por todas partes se oyen idiomas extranjeros.

Madrid parece ciudad cosmopolita.

Corrida de la Prensa.

Celebróse corrida Prensa. Según teléfono van corridos cuatro toros. Dos primeros bravos, manso el tercero y regular el cuarto.

Fuentes y Montes, aplaudidísimos. Asistieron Infantes Fernando y María Teresa.

Visitas á Gasset.

Han visitado al Ministro de Fomento los representantes de las Diputaciones provinciales de Soria y Palencia para tratar de los caminos vesinales; y una Comisión de alcoholeros para tratar del arancel.

Desde París.

Un telegrama de París dice que en Petersburgo, en vista de que en la Duma son muchos los Diputados que quieren intervenir en la contestación al mensaje, el Presidente ha acordado conceder cinco minutos á cada orador.

Suicidios.

En Elche una anciana ha intentado suicidarse, arrojándose á un estanque. Un pintor extranjero que estaba próximo, acudió en su auxilio, logrando salvarla. Se ignoran los móviles de tal determinación, sin duda, la falta de recursos.

En Madrid, un niño de doce años llamado Rafael Navarro, se ha suicidado atándose una cuerda al cuello. Se ignoran los motivos.

Bolsa de hoy.—Cotizaciones.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior contado (81,70), Fin de mes (81,85), Fin próximo (99,65), Amortizable (00,00), Banco (440,00), Tabacos (408,00), Francos (6,10), Libras (26,68).

AILERUA.

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

de éste y de las excelentes cualidades de Marta, en vez de sentir que su matrimonio no se haya verificado, el Sr. de Santenay debe felicitarle por ello.

—¿Por qué, caballero?

—Porque al casarse D. Jorge con Marta, hubiese perdido la estima de las personas honradas.

—¿Dios mío! ¿quién es ese Sr. Raclot?

—Un hombre enteramente desconsiderado.

—¡Oh!

—Bien que los medios de que se ha servido para enriquecerse sean conocidos de todos en la comarca, prosiguió el señor Rousselet, si yo fuese su Notario, mi deber sería guardar en silencio, y no me haría aquí eco de las mil voces indignadas; pero no mantengo relaciones de ninguna especie con el Sr. Raclot, y, además, creo prestar un buen servicio á la familia de Santenay, informándole acerca de un hombre con cuya hija ha estado á punto de casarse D. Jorge. Poco tiempo después de haber comprado el estudio del Sr. Poncellet y de haberme instalado en Aubécourt, tuve conocimiento, por

el rumor público, en un principio, y luego por los papeles del estudio, de las maniobras del Sr. Raclot; entonces declaré francamente que no quería en modo alguno mezclarme en sus asuntos. Él lo tuvo por dicho y buscó á otro Notario. Cuando necesita informarse de algo, se entiende al efecto con mi oficial.

Aquí, y con brevedad, refirió el Notario los hechos inicuos del feroz usurero.

La Srta. Lormean estaba en el colmo de su estupefacción.

—¡Ah! ¡Era un gran miserable, un vil, ese campesino que, por cima de todo, había tenido la audacia de darse aires de castellano!

—Y por poco se casa su sobrino con la hija de semejante hombre!

—Ante este pensamiento, estremecíase todo su ser.

—Ahora, ya comprende Ud. por qué le decía hace poco que D. Jorge no debía sentir haber dejado de casarse con Marta Raclot, sino al contrario, felicitarle de ello, repuso el Notario.

—¡Ah! caballero, si ese matrimonio se

El resto de la reunión, la Lormean estuvo pensativa, y se retiró antes de media noche.

Al día siguiente llegó á casa del General de Santenay á las once. Tenía prisa por referir lo que el Notario de Aubécourt le había dicho la víspera. Sin embargo, tuvo que esperar, porque quería hablar en presencia de Jorge, y éste no llegó hasta el mismo momento en que iban á sentarse á la mesa.

Únicamente anunció que, habiendo hablado largo rato con el Notario de Aubécourt, se hallaba perfectamente al tanto de quién era el Sr. Raclot. Excitando de esta suerte la curiosidad, preparaba el efecto.

Así que llegó el instante oportuno, la invitaron á que hablase.

—Vamos á ver, dijo, dirigiéndose á su sobrina: ¿está Marta en la ciudad con las madres Dominicas?

—No, tía, respondió la joven.

La Srta. Lormean hizo un movimiento de cabeza.

El semblante de Jorge se descompuso, y el joven se agitó sobre su asiento, cen visible malestar.

nay sólo puede ganar en estima y consideración, habiendo dejado de casarse con la Srta. Marta Raclot.

—Ya se que su padre es un rico propietario de Aubécourt.

—¿Y nada más?

—Como nunca he ido á Aubécourt, no he visto al Sr. Raclot, ni lo conozco de cosa alguna.

—¿Entonces, ignora Ud. que hace veinte años, poco más, era mozo de labranza en un cortijo?

—Lo ignoraba, en efecto, caballero. ¿De modo que su fortuna proviene de una herencia?

—Conoce Ud. la cifra á que asciende la fortuna del Sr. Raclot? preguntó el Notario, desentendiéndose de la pregunta que le dirigía la tía de Jorge.

—No por cierto, caballero, y le confieso á Ud. que, ni mi sobrino, ni el General de Santenay ni yo, nos hemos preocupado de semejante cosa.

—¿Qué dote daba el Sr. Raclot á su hija?

—Cincuenta mil francos.

LA TOLEDANA
GRAN CASA DE VIAJEROS
 DE
EDUARDO PÉREZ ARROYO
 35, CARRETAS, 35. MADRID
 (FRENTE A CORREOS)
 Elegantes gabinetes á precios económicos.

Esta Casa no tiene corretores que la acrediten.

Caen los Gobiernos, mueren los grandes hombres de Estado y vacila la paz universal; sólo la fama del café torrefacto de «La Estrella», es imperecedera.
 Lo venden: calle Real del Arrabal, 24, Confitería, Toledo.

Consulta especial
 de las enfermedades
 de la vista, garganta,
 nariz y oídos.
 Martes y viernes.
Operaciones de cirugía general
 (En el Consultorio y á domicilio)
 Cuesta de los Pascuales núm. 8.
 Toledo.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

ADMINISTRACIÓN

Esta Empresa figura en octavo lugar de las instaladas en España.
 Desde su fundación todo el mundo sabe que no cuesta más que un real diario el abonarse al servicio telefónico en esta capital; todo lo demás está de cuenta de la Empresa; por esta causa y otras muchas más ha tenido y tiene tan buena acogida por el ilustrado público, del cual vive muy reconocido.
 Ahora bien: ¿Hay alguna industria que sirva al público gratuitamente? La cuota referida no es para asustar á los que vivan desahogadamente, privándose de la comodidad y servicio tan grande que puede reportar, ni para andar molestando ni pidiendo favores al vecino de al lado.
 En este mismo periódico y números anteriores se han dicho algunas de las muchísimas ventajas que tiene el servicio telefónico, y aún quedan más que se irán diciendo.

GRAN SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO

TOMÁS M. MAESTRO
 PLATA, 26—TOLEDO

Esta Casa, tan acreditada en la confección de sus prendas, que en nada se diferencia de las confeccionadas en las mejores sastrerías de Madrid, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, haber recibido un inmenso surtido para la presente temporada, y debido á las buenas condiciones en que ha hecho sus compras, y lo reducido de sus gastos, le permiten vender más barato que nadie.

Los pagos son al contado.

Central Vinícola

LOPE ROLDÁN

| | |
|---|------|
| Vino de Valdepeñas, arroba..... | 6,00 |
| Idem de Villarrubia y Noblejas, id..... | 5,50 |
| Vinagre de yema de vino añejo, id..... | 5,00 |
| Vinos especiales. | |
| Jerez Oro, botella..... | 2,00 |
| Idem Pasto, id..... | 2,20 |
| Idem Moscatel, id..... | 2,30 |
| Idem Manzanilla-pálido, id..... | 2,50 |
| Idem Pedro Ximénez, id..... | 3,25 |
| Idem Oporto, id..... | 2,00 |
| Cognac. | |
| Superior de una cepa, botella..... | 3,50 |
| Idem de dos cepas, id..... | 4,70 |

Postes, 11, y San Ginés, 16.
 Se sirve á domicilio desde una cuartilla en adelante

Sastrería Eclesiástica y de Paisano
 de
CLAUDIO GARRIDO
 Toledo—Hombre de Palo, 13—Toledo.

Este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer á los Sres. Sacerdotes y al público en general las grandes ventajas que encontrarán respecto á los precios equitativos que han de regirse en esta su casa, y á continuación se expresan para mayor satisfacción del público.
 Uniformes eclesiásticos para Sres. Seminaristas á precios sumamente económicos; para Sres. Sacerdotes, Sotanas Romana, Francesa y Española; Dulletas, Manteos, Esclavinas y Capas de Coro para los señores Canónigos y Beneficiados; especialidad en merinos de todas clases.
 Trajes de paisano de última novedad desde 40 á 80 pesetas; pantalones, corte novedad, desde 12, 50 á 25 pesetas; chalecos, corte novedad, forro seda, desde 15 á 25 pesetas; gabanes, última novedad, forro seda, desde 75 á 100 pesetas.
 Visiten este nuevo establecimiento y se convencerán de las grandes ventajas que ofrece dicha casa.

Venta de una casa en esta ciudad

A voluntad de sus dueños se vende la señalada con el número 5 del callejón de San Pedro en inmejorables condiciones.
 Razón: De nueve á doce de la mañana en el bufete del Letrado
Don Federico Lafuente
 Hombre de Palo, 17, Toledo.

AGENTES ACTIVOS

pueden ganar buenas comisiones trabajando Caja de Ahorros para Sociedad importante. Inútil solicitarlo sin buenas referencias. Dirigirse
A. BRETANO
 Sal, 6—TOLEDO

Imprenta y Librería

Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55, y Lucio, 8.—Toledo.

Rosarios, Portamonedas de plata y piel, Botonaduras, Pilillas y Devocionarios.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

CONFITERÍA

FRANCISCO MARTINEZ PÉREZ

Santo Tomé, núms. 17 y 21.—Toledo.

Unica casa en Toledo que fabrica las ricas
OJALDRADAS DE REINOSA
 á 3,50 pesetas kilo

Tartas y ramilletes.—El mejor salón para refrescos y chocolates, bautizos y bodas.

Sastrería Madrileña

Donaciano de Pablo.

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.
 Gran surtido en capas.
 Equipos económicos para seminaristas.
 Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.
 Primera casa en pañas.

Hombre de Palo, 1—Toledo.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

Director: Federico Lafuente.—Administrador: César Pícatoste.

SUSCRIPCIÓN
 En Toledo. Un mes 1 peseta.
 En la provincia. Un trimestre 4 id.
 Demás provincias. Un trimestre 6 id.
 Número suelto: 5 céntimos.

Se admiten esquelas de defunción, á precios económicos, hasta las tres de la tarde.
 Precios convencionales para los anuncios permanentes.

ANUNCIOS
 En 1.ª plana: 25 céntimos línea.
 En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id.
 En 4.ª id.: 5 id. id.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

Apartado de Correos núm. 14.

MANUALES SOLER
 BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
 Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 83, BARCELONA

TAPAS
 para encuadernar la novela
 El millón del tío Raclot.
 VALE NÚM. 20.

Heraldo Toledano
 Concurso del mes de Mayo.
 Vale núm. 10.

—Vamos, no se mostraba demasiado generoso, dijo el Notario sonriendo. Pues bien, señorita, se puede valuar hoy la fortuna del Sr. Raclot en millón y medio.
 —De veras! exclamó la Srta. Lormeau.
 —Solamente en tierras, posee más de un millón, y estoy seguro de que tiene unos cuatrocientos mil francos en su cofre, entre numerario y valores. Daba á su hija cincuenta mil francos de dote, cuando Marta, cuya madre falleció, tiene derecho á reclamar la mitad de su fortuna, es decir, la herencia de su madre, casada bajo el régimen de la comunidad de bienes. Dicho esto, puede usted ir juzgando al Sr. Raclot.
 —Parece que no obraba muy correctamente con su hija.
 —No puedo decirle á Ud. por qué la señorita Marta no ha querido casarse con don Jorge; es un misterio, por lo visto. Pero no me sorprendería saber, andando el tiempo, que la hija ha sufrido la influencia del padre. Probablemente el Sr. Raclot ha temido verse obligado á rendir á su hija y á su yerno las cuentas de la tutela.

ber desaparecido de Aubécourt mi oficial el mismo día que la Srta. de Raclot.
 —Y bien, caballero?
 —Y bien, señora, se pretende que el oficial se habla entendido con Marta para marchar juntos.
 —Eso es espantoso! ¿Lo cree Ud.?
 —No; porque nunca me permito juzgar de la conducta de los demás por apariencias, frecuentemente engañosas. Bertillón, este es el nombre del oficial, es un muchacho muy inteligente, pero de bastante mala cabeza y excesiva susceptibilidad. Por una simple observación que le dirigí, acaso con alguna viveza, ha dejado el estudio, sin tener siquiera la atención de despedirse de mí. Según acabo de decir, se ha marchado de Aubécourt, desgraciadamente el mismo día que Marta, y esta coincidencia ha dado margen á suposiciones malévolas, muy sensibles por cierto.
 —Sí, muy sensibles, murmuró la Lormeau.
 El Sr. Rousselet se separó de ella para atender á su suegra, que lo llamaba.

hubiera verificado, á pesar de nuestra ignorancia sobre las horribles cosas que usted acaba de revelarme, habría sido el deshonor de mi sobrino. ¡Y qué vergüenza para nuestra familia! Es preciso, en efecto, señor Rousselet, que ese Raclot sea un hombre muy malo, para que su hija se haya visto obligada á abandonarlo.
 —¡Ah! ¿Sabe Ud. que Marta se ha separado de su padre?
 —Sí, señor; pero ignora la causa.
 —En Aubécourt tampoco se sabe á punto fijo.
 —Pero se sabrá al menos dónde está en la actualidad.
 —Con seguridad, no.
 —Qué raro! Decididamente, Sr. Rousselet, esa señorita, es una enigma viviente.
 —No lo sé; mas en todo caso, puede asegurarse que es una joven muy particular. Saliendo de Aubécourt de tan misterioso modo, ha perjudicado considerablemente su reputación.
 —¿Cómo así?
 —Por una enojosa coincidencia; la de ha-

—Pero es avaro ese Sr.?
 —¡Oh! ¡Si no fuera más que avaro!
 —Me asusta Ud., Sr. Rousselet.
 —No tengo nada que decir de la señorita Marta, á quien apenas conozco, y que, según parece, ha sido muy bien educada.
 —En el colegio de las madres Dominicas, donde mi sobrina Matilde de Santeñay.
 —Lo sé, señorita; las dos jóvenes, próximamente de una edad, se habfan hecho muy amigas.
 —Sí, señor, y la consecuencia de esa amistad entre las dos muchachas fué el amor de mi sobrino hacia Marta. He tenido ocasión de ver á la hija de Raclot varias veces en casa de mi cuñado el General; es una muchacha encantadora desde todos los puntos de vista; no se diría que es hija de un campesino, observando su gran distinción, es graciosa, amable, muy dulce, instruídísima, espiritual, y posee el arte de hacerse amar; por eso habfa yo aprobado, sin oponer la menor dificultad, el matrimonio de mi sobrino.
 —Desgraciadamente, señorita, ella es la hija del Sr. Raclot; y, á pesar de la fortuna